

Santiago, 02 de Marzo de 2010

Señores:
Superintendencia de Valores y Seguros
At. Sr. Osvaldo Macías Muñoz
Presente.

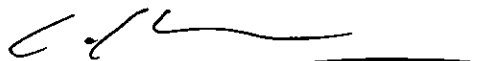
REF. Respuesta a Oficio-Circular N° 574

De nuestra consideración,

En respuesta al Oficio-Circular de la referencia, Socovesa S.A. informa lo siguiente:

1. En general, la continuidad de las operaciones de la sociedad y filiales no se ha visto afectada por los hechos acaecidos el día 27 de Febrero de 2010. No obstante, en proyectos específicos, particularmente en 2 proyectos ejecutados en la zona sur del país, se han presentado algunos problemas de abastecimiento de servicios básicos y falta de personal, lo que ha obligado a suspender las actividades de construcción, las que estimamos se irán retomando paulatinamente dentro del curso de los próximos días.
2. Nuestras instalaciones, plantas, bienes y activos físicos no han sufrido deterioros de importancia. Sin perjuicio de lo anterior, estimamos que los daños puntuales producidos en ellos no afectará el normal desarrollo de nuestras operaciones.
3. Cada proyecto u obra en ejecución por parte de la sociedad y filiales cuenta con seguros comprometidos, en montos de cobertura que varían según el valor de las construcciones en ejecución. Los daños producidos están siendo evaluados por personal de nuestra empresa, habiéndose efectuado las notificaciones pertinentes a todas las compañías de seguro involucradas.
4. Empresas Socovesa S.A. ha comprometido públicamente su apoyo a sus trabajadores y clientes potencialmente afectados por el terremoto, a través de sus departamentos de recursos humanos y post-venta, respectivamente. A esta fecha se han detectado algunas situaciones puntuales en proceso de resolución, las que en todo caso, a juicio de la administración, no debieran producir impactos relevantes en los resultados de la sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente,



CRISTIAN HARTWIG BISQUERTT
Gerente General
SOCOVESA S.A.